

GUILLERMO PAULINO CLEMENTE GARCIA

Docente de Educación Básica y Media Superior en el Estado de Jalisco

guillermoclementeg@gmail.com

Youth and adult education in Mexico: concepts and challenges

Educación de jóvenes y adultos en México: conceptos y desafíos

Resumen

Este artículo presenta elementos conceptuales de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) para crear conciencia sobre su relevancia y trascendencia. Este ensayo muestra el origen etimológico y el inicio del estudio de este sector de la población a través del concepto de andragogía. Se examina la construcción histórica de la disciplina y se describen algunas iniciativas clave de la educación de adultos en la historia de México durante el siglo XX, haciendo énfasis en las acciones que fueron planteadas después de la revolución mexicana. El artículo explica brevemente la evolución y transformación del campo educativo que estudia el proceso formativo de jóvenes y adultos. Este desarrollo del concepto ha pasado por los términos operativos de alfabetización, alfabetización funcional, educación permanente y educación a lo largo de la vida. Se esquematizan los supuestos, elementos y principios del modelo androgógico, algunos elementos didácticos importantes en el ejercicio de la docencia que impactan directamente en el proceso formativo. Finalmente se identifican los principales retos a los que se enfrenta la educación de las personas jóvenes y adultas. Lo cual nos ayuda a reflexionar sobre la complejidad de los mecanismos de acción de la EPJA en la sociedad mexicana actual y la importancia de las sinergias para afrontar los desafíos presentes y futuros de una población que demográficamente aumenta.

Palabras clave: Alfabetización, Andragogía, Educación de personas jóvenes adultos, Educación permanente, Educación a lo largo de la vida, Modelo androgógico.

Abstract

This article presents conceptual elements of the education for young people and adults (EPJA) to raise awareness about its relevance and significance. This essay shows the etymological derivation and the beginning of study of this sector of the population by means of concept of the andragogy. Discusses the historical construction of the field

and describes some keys initiatives of adult education in the history of México during the 20th century, focusing in the actions that were raised after of the Mexican revolution. The article briefly explained the development and transformation of education field that studies the formative process of young people and adults. This concept's development has been through the operational concepts of literacy, functional literacy, continuing education and life-long education. It schematized the assumptions, elements and principles of the androgogical model, some significant didactic elements in the teacher's practice that directly impacts in the formative process. Lastly, it identifies the major challenges facing the education for young people and adults which help us with reflection on the complexity of the mechanisms of action of the EPJA in the Mexican society today and the importance of synergies to face the current and future challenges of a population that is growing.

Key words: Literacy, Andragogy, Education for young people and adults, Continuing education, Life-long education, Androgogical model.

Introducción

La formación de jóvenes y adultos abarca una diversidad de experiencias educativas dentro y fuera de un marco institucional, con modalidades de aprendizaje presencial y virtual que construyen distintos procesos formativos e impactan en la calidad de vida de las personas, el desarrollo del país y la reconstrucción del tejido social.

El establecimiento de mecanismos de acción para la mejora de la enseñanza y aprendizaje de jóvenes y adultos cobra relevancia por la amplitud de ámbitos sociales, espacios, disciplinas de estudio y actores involucrados. Los modelos de estudio que focalizan el estudio de este grupo de la población tienen presencia en muchos ámbitos sociales tales como las escuelas formales, programas de formación continua institucional de educación no formal y proyectos comunitarios que atienden a la población joven y adulta que pretenden acreditar estudios, desarrollar habilidades o mejorar aspectos generales de la vida.

La población joven y adulta que participa en estos programas también es muy diversa y atiende tanto a grupos sociales favorecidos, personas con discapacidad como a grupos vulnerables en situación de abandono, rezago y riesgos de diversos tipos de violencias.

Es pertinente reconocer la relevancia y trascendencia de la educación de jóvenes y adultos así como conocer sus elementos teóricos para construir proyectos de impacto positivo que atiendan la especificidad y diversidad de este sector de la población.

Este ensayo tiene la intención de presentar elementos generales de lo que es la educación de personas jóvenes y adultas, su concepto y algunas implicaciones didácticas, así como los retos más relevantes que tiene la educación en este sector de la población.

El origen del concepto y la disciplina de la andragogía

Andragogía, es la palabra originalmente utilizada para describir los procesos formativos de los adultos; sin embargo, ante la necesidad de incorporación de los jóvenes al estudio de los mecanismos sociales de aprendizaje el término actual para hablar es Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA). Para conocer los primeros estudios dedicados a reconocer el proceso de aprendizaje de los adultos hay que remitirse a la andragogía.

Etimológicamente el término andragogía viene de las raíces griegas andro (persona adulta) y ago (guiar o conducir); lo cual significa el arte de educar a los adultos.

La primera vez que fue introducido el término andragogía fue en 1833 cuando Alexander Kapp lo utilizó para delimitar acciones propias de los estudiantes adultos al involucrarse en las experiencias de aprendizaje, sin embargo no tuvo mucha repercusión. El término fue rescatado por Eugen Rosensback en 1921 y aplicado para delimitar las funciones formativas de docentes y la responsabilidad con sus estudiantes. Einrich Hanselman (1951) utiliza de forma combinada el término para identificar a la educación de adultos y el apoyo al rezago educativo de niños con problemas. Fue F. Pogge-ler quien logró que el término ganara difusión y arraigo en la comunidad educativa, cuando publicó su obra *Introducción a la Andragogía: Cuestiones básicas en Educación de Adultos* en 1957. A partir de aquí, se realizaron investigaciones y reflexiones más profundas de los procesos formativos de los adultos. A finales de los años 60s Malcom Knowles inicia sus estudios que darían fundamento a la teoría andragógica y publica en 1970, *El aprendiz adulto: una especie descuidada*. (Rodríguez Álvarez, 2011; Universidad del Valle de México, s. f).

La divulgación de diversas iniciativas de la UNESCO y los esfuerzos de la CREFAL por dotar de mayor importancia al concepto de educación a lo largo de la vida y de educación permanente lograron acrecentar la importancia de los procesos formativos de jóvenes y adultos en los

años 80s y 90s (Calderón López Velarde, 2016).

A inicios del nuevo milenio se ha puesto énfasis en el aprendizaje a lo largo y ancho de la vida como una concepción necesaria para crear e instrumentar políticas y programas focalizados en jóvenes y adultos (Campero Cuenca y Zúñiga Acevedo, 2017).

En la actualidad, la velocidad de crecimiento y transformación del conocimiento, las necesidades impuestas por la globalización y la presencia de nuevas tecnologías para el aprendizaje imponen la necesidad de la formación y capacitación continua. La sociedad debe tomar en cuenta estas circunstancias para responder con proyectos que impacten de forma significativa a las necesidades de empleo, educación, de convivencia social, formación ciudadana, entre muchas otras.

Desarrollo de la educación de personas jóvenes y adultos en México

Las iniciativas más decididas del siglo XX para poner a disposición de los jóvenes y adultos la educación se originaron en el ideario revolucionario. Sin embargo como antecedente está el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1890 donde se planteó una comisión para la educación de adultos que pronunció acuerdos para dar a este grupo de población enseñanza elemental (Carranza Palacios, 2003).

Los primeros intentos sólidos fueron a partir de 1920 con el proyecto de Vasconcelos que, a través de las Misiones Culturales, los centros de educación agrícola y la “Casa del Pueblo” ofrecieron oportunidades de alfabetización para la población, así como organizar una suerte de fábricas educativas para la formación y el trabajo local. En los años 30’s, el gobierno en turno, amparado en la filosofía de la educación socialista proyecta la capacitación para el trabajo, la educación de los campesinos y obreros además de la apertura de escuelas para completar la educación elemental (Tuirán y Quintanilla, 2012).

Durante los años 40 se inicia el proyecto de educación nacionalista como instrumento unificador, proponiendo para la educación de adultos intensas campañas de alfabetización y la organización de nuevas escuelas agrícolas. A partir de esta década se observa la implicación de organismos internacionales como la UNESCO y la CREFAL.

Para mediados del siglo XX se abandona el concepto de alfabetización como enseñar a leer y escribir y se sustituye por una idea más compleja que es la alfabetización funcional, incorporando la relación

con el campo de trabajo. Por la misma época la CREFAL promueve un concepto clave como lo es la educación permanente. En los años 60s, México inicia un plan de educación a través de la radio, se renuevan las campañas de alfabetización y la reutilizan las cartillas de lectura. En la década siguiente hay un avance importante al iniciar una propuesta curricular sólida y un marco legal a través de la promulgación de la Ley General de la Educación de Adultos en 1975 y la confección de procesos de acreditación para que los jóvenes y adultos concluyan su educación básica (Hely, 1963; Hernández, 2012; Neijs, 1961; UNESCO, 1972).

En los años 80s, México instituye el INEA que, a partir de ese momento será el encargado de generar modelos de educación, programas y acreditaciones escolares para los jóvenes y adultos. La EPJA se desarrolla en los años noventa al incorporar la idea de calidad y equidad en la educación; estos planteamientos ha logrado afirmarse hacia el nuevo milenio con la implementación del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) y por consecuencia alinearse a la tendencia internacional de mirar la educación permanente como el eje para la formación integral de jóvenes y adultos que tiene entre sus objetivos: la acreditación de la educación básica, la capacitación para el trabajo, la mejora del bienestar y la calidad de vida de la población y la reconstrucción del tejido social. Las Conferencias Internacionales de Educación de Adultos (CONFINTEAS V y VI de 1997 y 2009) exhortan a concretar las agendas regionales y nacionales para hacer más visible la Educación y el Aprendizaje a lo Largo y Ancho de la Vida (EyALV) ha sido de gran importancia para la mejora de los planteamientos y programas educativos implementados que están dirigidos a las personas jóvenes y adultas (Campero Cuenca y Zúñiga Acevedo, 2017).

La formación educativa que se provee en este siglo ya no implica únicamente conocimiento y formación para el trabajo. El éxito educativo se logra cuando los educando tienen acceso a las estructuras políticas, económicas y culturales de la sociedad (Guerrero Tejero, 2019).

Sin duda alguna es necesaria transformar la comprensión de los objetivos de la EPJA y construir una concepción con enfoque de derechos humanos. LA EPJA no se detiene al lograr la alfabetización, en su proceso a lo largo y ancho de la vida se promueve el acceso a los derechos humanos, el desarrollo personal, el fomento de la equidad, la eliminación de la discriminación, acceso a un trabajo digno, fortalecer el desarrollo

sostenible, la vida saludable, la mitigación de los efectos del cambio climático, la ciudadanía ética y participativa para la convivencia pacífica y la creación de sociedades de aprendizaje sostenible (Campero Cuenca y Zúñiga Acevedo, 2017).

Implicación y amplitud del concepto de educación de jóvenes y adultos

La disciplina de la educación de jóvenes y adultos se ha nutrido de las investigaciones, tendencias y descubrimientos que sirven como guía para los proyectos formativos de este sector de la población.

Desde principios hasta mediados del siglo XX, la idea perseguida era la de formar un individuo libre. Este proceso se iniciaba a través de la alfabetización, entendida como tener las habilidades de leer, escribir y realizar operaciones básicas. Esta idea empezó a ser modificada con el tiempo al observar que estos aprendizajes eran limitados y ya no respondían a una época donde la industrialización generaba nuevas necesidades y formas de empleo. Este nuevo contexto, se concibió la alfabetización funcional que combinaba el aprendizaje de la lectoescritura y las operaciones básicas con la capacitación para el trabajo.

Al crecer la necesidad de acreditar estudios formales para insertarse a la fuerza laboral se inició la construcción de instituciones que se encargaran de llevar adelante este proyecto y dieran educación formal a la población adulta. Este proceso se fundamentó en las ideas de la educación permanente, la alfabetización inicial, la educación fundamental y la pedagogía liberadora de Freire (UNESCO, 1972 y 2013).

En el contexto en los años ochenta y noventa se asienta ya el nuevo horizonte educativo: la acreditación escolar como herramienta para que el joven y adulto se inserte en el campo laboral. El concepto de educación a lo largo de la vida cobró mayor relevancia y el aprender los elementos básicos fue solo el inicio de la trayectoria formativa de cualquier persona.

Conforme la educación alcanzó un amplio crecimiento de la matrícula, el principal eje de acción viró hacia la calidad de la educación (Sábán Vera, 2010). Al lograr una mayor cobertura educativa en México, el nuevo contexto de la globalización y el acceso a internet, impone la preocupación a los sistemas educativos para lograr que los estudiantes accedan a procesos educativos con equidad y calidad.

El siglo XXI trajo nuevos retos; pero también una nueva mirada a la EPJA. Aprender a leer y escribir sigue siendo básico, pero solo como una etapa primaria en la formación permanente y a lo largo y ancho de la vida. La educación de jóvenes y adultos de este siglo busca que el individuo se capacite para el trabajo, acredite estudios básicos y en lo posible superiores, se incorpore a las sociedad, no sólo como mano de obra; sino ejerciendo la ciudadanía ética y digital; formar un ciudadano que exija sus derechos y se comprometa con la multiculturalidad, el desarrollo sustentable, la no discriminación, la vida saludable, la inclusión y la equidad de género (Hernández, 2012).

La concepción actual de la EPJA promueve una visión amplia de la educación para tener acceso y oportunidades equitativas y con inclusión al ejercicio de sus derechos humanos y a las estructuras creadas para la mejora de la vida (Campero Cuenca y Zúñiga Acevedo, 2017 y Guerrero Tejero, 2019). Sin embargo se tiene la necesidad en crear currículos que ayuden a la formación integral y no solo la capacitación para el trabajo (Donvito y Otero, 2020).

El modelo androgógico para la formación de jóvenes y adultos

El modelo androgógico que se trabaja con jóvenes y adultos tiene una estructura con principios sólidos, elementos básicos y supuestos teóricos que están presentes en un proceso de enseñanza y propone algunos mecanismos para lograr aprendizajes permanentes a lo largo y ancho de la vida. Los descubrimientos científicos sobre el aprendizaje de los jóvenes y adultos nos han abierto una oportunidad para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

El modelo androgógico posee tres aspectos claves: supuestos, elementos y principios. De acuerdo con Rodríguez Álvarez (2011) los supuestos que tiene el modelo androgógico son:

- La necesidad de saber (gestionar y crear esa necesidad en el estudiante)
- Autoconcepto del estudiante (capacidad de autodirección)
- Múltiples experiencias de los alumnos y alumnas.
- Disposición por aprender
- Orientación del aprendizaje hacia la resolución de problemas de la vida

- **Motivación:** Principalmente hacia estímulos externos.

Al poner en práctica la planeación de una secuencia didáctica, se debe tomar en cuenta los siguientes principios androgógicos que son: la horizontalidad, participación, flexibilidad, asincronicidad, significancia, evaluación. Estos favorecen el diálogo, razonamiento y motivación del estudiante. Los supuestos teóricos permiten mirar que estamos ante estudiantes distintos a los niños y niñas y adolescentes, el hecho de no tomar en cuenta estos elementos puede generar falta de aprendizaje, un ambiente negativo de trabajo escolar, desmotivación o incluso abandono.

Estos principios se esbozan de la siguiente manera a continuación para una mayor claridad (tabla 1).

Tabla 1: Principios del modelo androgógico

Principios del modelo androgógico	
<i>Horizontalidad</i>	Interacción planificada entre iguales, dirigido a obtener las metas propuestas.
<i>Participación</i>	El estudiante aporta su experiencia y conocimientos previos e interviene en decisiones para su formación.
<i>Asincronicidad</i>	No se requiere que el facilitador y alumno estén ni en el mismo lugar ni al mismo tiempo para el proceso formativo. El trabajo se realiza de acuerdo al tiempo de que disponen, principalmente los estudiantes.
<i>Flexibilidad</i>	El programa no debe ser rígido y debe ser variable y activo.
<i>Significancia</i>	Debe el estudiante tener una motivación que generalmente proviene de una necesidad personal.
<i>Evaluación</i>	Basada en el logro de objetivos y la autoevaluación.

Fuente: elaboración con base en Rodríguez Álvarez, 2011.

El modelo androgógico tiene tres elementos que interactúan: el método, el estudiante y facilitador. Estos elementos conviven en entornos variables, pero son el espacio social o virtual donde los estudiantes están inmersos y construyen relaciones y conocimientos.

Se pretende que las metodologías sean activas que motiven a los estudiantes, que partan de las experiencias del alumno y logren un aprendizaje significativo a partir de la construcción de los aprendizajes.

El rol del estudiante y docente no es tradicional. El estudiante es par-

ticipativo y activo, consciente de sus necesidades de aprendizaje, con tiempo limitado de trabajo y con un proceso propio de aprendizaje, que tiene que buscar los medios, espacio y estrategias para lograr su objetivo.

El docente no es considerado como autoridad, ni como el único poseedor de la verdad. En la EPJA estamos ante personas con múltiples experiencias y mayores aprendizajes previos que hace que ellos y ellas se involucren en su proceso formativo (Torres, et al, 2000). El docente es más un facilitador del aprendizaje similar al modelo de aula invertida, es planificador y un recurso humano indispensable en el proceso educativo pero sin el rol protagónico (González Murillo, 2012). El maestro y maestra orienta los procesos de aprendizaje, facilita los contenidos, información y fuentes de estudio enriquecida por la experiencia del alumno, estimula la autogestión del estudiante, provee estímulos para motivar al estudiante, favorece el pensamiento crítico para la transformación de su entorno y organiza el ambiente de aprendizaje.

Implicaciones didácticas de la educación de jóvenes y adultos

Las implicaciones didácticas quizá sea una de las áreas menos exploradas, sin embargo hay que generar expectativas de aprendizaje positivas en los alumnos y alumnas, ambientes de aprendizaje y poner a disposición modalidades de estudio adecuadas, virtuales, mixtas o presenciales; ya que el tiempo de jóvenes y adultos generalmente no es exclusivo de la escuela. Es importante también tener estrategias que permitan aprovechar sus amplios conocimientos previos, generar el interés en las actividades para que los estudiantes no se aburran, cansen y abandonen sus estudios.

Velázquez Peña, et al (2011) dice que, al igual que la educación de niños, niñas y adolescentes, en la EPJA hay que hacer un diagnóstico profundo, involucrarse en el proceso de enseñanza y aprendizaje, dar importancia a las relaciones interdisciplinarias de lo que conocen empíricamente, apoyar y creer en el potencial de los alumnos y alumnas, ejercer diversidad de estrategias de estudio, fomentar la libertad de pensamiento, incentivar el trabajo colaborativo, apoyar para los estudiantes y hacer investigación con ellos. Existen algunas diferencias en la enseñanza de los niños y niñas y adolescentes con la de los jóvenes y adultos, hago énfasis en las que son positivas para el adulto:

- En primera instancia, los adultos y jóvenes tienen un conocimiento de las distintas disciplinas de estudio que se socializan en los grupos a los cuales pertenecen.
- Poseen un bagaje de conocimiento que han aprendido en acciones locales, lo cual implica mayores conocimientos previos.
- Tienen un mayor conocimiento empírico de la vida cotidiana, así como la posibilidad de contar con más herramientas para investigar.
- Los jóvenes y adultos tienen claridad respecto al espacio y tiempo en el que viven, conocen muchos aspectos simbólicos de la realidad que son claros para ellos y ellas.

Estos aspectos son importantes porque pueden aprovecharse para lograr mejores resultados escolares.

Retos en la educación de jóvenes y adultos

La educación de personas jóvenes y adultas actual tiene desafíos importantes que es necesario analizarlas, así como dar una respuesta y la posibilidad de evaluarlas para la mejora continua.

En primer lugar está el viejo desafío del analfabetismo, el rezago y abandono escolar; así como las desigualdades y desventajas en las oportunidades de acceso a la educación que afecta principalmente a grupos vulnerables tanto a jóvenes como adultos y con más frecuencia a mujeres, indígenas, discapacitados y comunidades marginadas. La exclusión y marginación sigue siendo la realidad de las sociedades, donde existen grupos vulnerables afectados por décadas (Espinoza Díaz, Castillo Guajardo y González-Fiegehen, 2016). Por tal motivo se debe persistir en los programas comunitarios e institucionales que atiendan los procesos básicos de alfabetización en distintos espacios, regiones e involucrando a diversos agentes sociales.

En segundo lugar están los desafíos para mejorar las políticas implementadas por las naciones para responder a las situaciones de falta de accesibilidad educativa de jóvenes y adultos. Se observa la necesidad promover estímulos a través de políticas, acciones gubernamentales, programas y propuestas que logren un mejor impacto educativo. Campero Cuenca y Zúñiga Acevedo (2017) menciona algunas de gran trascendencia como:

1. Generar y consolidar políticas públicas de Estado integrales, incluyentes e inte-gradas desde un enfoque de derechos humanos.
2. Programas y proyectos específicos con suficiente presupuesto,
3. Políticas que fomenten la participación social e intersectoriales
4. Políticas de inclusión social para promover la igualdad.
5. Promover la el derecho de las personas jóvenes y adultas a una educación de calidad.
6. La institucionalización de la EyALV en los sistemas educativos.
7. Programas educativos incluyendo acciones afirmativas para los grupos vulnera-bles, en riesgo de violencias y personas con disca-pacidad.

El tercer reto importante es la transformación del currículo de la EPJA que no solo busque que los estudiantes obtengan un grado escolar (que no siempre los prepara para la vida laboral) y trascender los cursos que son únicamente capacitación para el trabajo. Se necesita un currículo que fomente el aprendizaje a lo largo y ancho de la vida y la formación integral en todas las áreas humanas (Donvito y Otero, 2020). Aunque se reconoce que los currículos en los últimos años buscan en la EPJA partir de intereses de los educandos, de los conocimientos previos que poseen, y reconocer la heteroge-neidad de las prácticas y contextos de los adul-tos (Palma Pérez, 2020).

El cuarto es responder a la incorporación de nuevos conocimientos y Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD) por medio de la elaboración y propuesta de modelos para atender a todos y todas, para que los individuos ejerzan en plenitud su ciudadanía y sus derechos, incorporando la mayor cantidad de herramientas tecnológicas posibles como parte del proceso formativo y de su vida cotidiana. Educar para que las TICCAD sean una herra-mienta para la mejora de la vida en general (Guerrero Tejero, 2019).

El quinto aspecto es también muy importante para los proyectos, programas, teorías y modelos educativos. La colaboración entre institu-ciones y la construcción de una estructura teórica que sustente las prác-ticas docentes es primordial. Calderón López Velarde (2014) enuncia cinco grandes desafíos de la EPJA:

1. La ampliación, diversidad y complejidad del contexto de la educa-

ción de adultos.

2. Ausencia de sinergias.
3. Aislamiento y homogeneidad de la EPJA.
4. Fragilidad conceptual.
5. Especificidad de la EPJA.

El sexto aspecto es el punto de vista didáctico y la práctica docentes de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Existe la necesidad de promover metodologías activas, manejo y uso de múltiples herramientas didácticas, la transformación de las prácticas de evaluación tradicionales por procesos que impacten de forma más significativa en el aprendizaje y que los procesos formativos inicien del diagnóstico de los conocimientos previos y las experiencias de vida de los estudiantes jóvenes y adultos (Palma Pérez, 2020), así como la diferenciación de prácticas educativas por grupos de edad: gegerogía (adultos mayores), andragogía (adultos) y juventud.

Hay experiencias que muestran que los docentes siguen prácticas evaluativas tradicionales, que tienden a replicar concepciones de evaluación centradas en el logro del producto y pocos procesos de retroalimentación para potenciar la autogestión del aprendizaje, aunque es claro que dado el conocimiento educativo que posee el docente, se intenta realizar cambios a partir de la reflexión pedagógica orientada en la mejora las prácticas de evaluación (Muñoz Olivero, Villagra Bravo y Sepúlveda Silva, 2016).

El séptimo reto es la investigación. La EPJA no ha tenido el suficiente interés como disciplina ni el trabajo colaborativo y de investigación necesaria de instituciones para actuar ante las amplias necesidades formativas de población. La investigación que se realiza generalmente se centra en la discusión, pero hace falta un mayor trabajo de campo para tener una información de las acciones educativas para la toma decisiones (Calderón López Velarde, 2014 y 2017). Es urgente la generación de mecanismos y espacios amplios para la discusión e investigación de la educación de jóvenes y adultos, así como estructuras sociales e institucionales para el diálogo y la gestión de procesos educativos para la resolución de los retos educativos en la EPJA.

Considerando esto, existe la necesidad de incorporar acciones en muchos aspectos y colocar una mayor atención en el campo de la educación

de jóvenes y adultos, sobretodo en situaciones de riesgo de violencias o desventaja frente a otros grupos.

Un avance importante en México sería que la ley marcara a la educación de jóvenes y adultos como un derecho humano y no solo como una posibilidad para incorporarse a la sociedad (Gobierno de la República, 1975). Este aspecto es muy importante para la mejora de la educación de jóvenes y adultos; de otro modo, las instituciones del Estado no pondrán como meta relevante la formación del este sector de la población y no se ejercerán recursos suficientes para que se generen acciones que hagan posible que ellos y ellas accedan a su derecho a la educación, del cual fueron privados por distintas circunstancias durante su infancia o adolescencia.

Si bien, las distintas modalidades escolarizada, no escolarizada, mixta y virtual permiten tener distintas oportunidades para incorporarse a los procesos de acreditación escolar, no parece suficiente para erradicar el problema de más de 8 millones de personas que no han concluido su educación primaria y cerca de 5 millones de mexicanos que no han accedido a la alfabetización.

Conclusión

En este ensayo se revisó brevemente el origen del término y la disciplina científica, el desarrollo histórico de la EPJA en México y los elementos del modelo androgógico para la formación, así como los desafíos más urgentes del trabajo educativo con jóvenes y adultos.

La educación de personas jóvenes y adultas posee retos importantes en la actualidad relacionados con la atención de la diversidad, el trabajo colaborativo entre instituciones gubernamentales y privadas, el aumento de recursos, mayores acercamientos y mejoras en el currículo, la investigación, los modelos educativos y las prácticas institucionales y escolares.

La relevancia de la educación de este sector de la población aumenta debido al envejecimiento de las sociedades, la necesidad de formación continua, de que los individuos aspiren a incorporarse al sector laboral con mejores oportunidades para ejercer sus derechos de forma amplia, lograr una vida equitativa y justa y para la urgente tarea de reconstruir el tejido social que erradique la inequidad, la discriminación, las violencias y garanticen la inclusión y la convivencia social.

Referencias

- Calderón López-Velarde, J. R. (2014). *Investigación sobre la educación de jóvenes y adultos: las tesis del Concurso Latinoamericano*. Educação e Pesquisa, 40(3), 699-716. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ep/v40n3/aop1449.pdf>
- Calderón López Velarde, Jaime (2016). *¿Educación o aprendizaje a lo largo de la vida?* Revista Interamericana de Educación de Adultos, 38, 3-7. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4575/457545337001>.
- Calderón López Velarde, J. R. (2017). *Viejos y nuevos vacíos en la investigación de la educación de personas jóvenes y adultas*. Revista Interamericana de Educación de Adultos, 39(1), 3-7. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4575/457555511001>.
- Campero Cuenca, C y Zúñiga Acevedo, N. (2017). *Las tareas pendientes en materia de políticas dirigidas a la EPJA en América Latina: Aportes del ICAE a la VI CONFINTEA + 6*. Revista Interamericana de Educación de Adultos, 39 (2), 144-159. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4575/457555939009>.
- Carranza Palacios, J. A. (2003). *100 años de educación en México. 1900-2000*. Ciudad de México: Noriega editores.
- Donvito, Á. y Otero, M. R. (2020). *Educación Secundaria de Adultos en Argentina: un estudio de las transformaciones curriculares*. Praxis Educativa, 24(1), 1-23. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1531/153162923022>
- Espinoza Díaz, O., Castillo Guajardo, D. y González Fiegehen, L. (2016). *Educación de adultos y formación ciudadana: el caso chileno*. Revista Lusófona de Educação, 34, 27-46. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349/34949759003>.
- Gobierno de la República (1975). *Ley Nacional de Educación para Adultos*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4831681&fecha=31/12/1975
- Guerrero Tejero, I. G. (2019). *“No eres tan inteligente, computadora”: articulaciones necesarias entre alfabetizaciones digitales y reconfiguración identitaria en la EPJA mexicana*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 49 (1), 131-154. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27058155008>.
- González M., J. y Murillo G., R. (2012). *Primer congreso Internacional de Educación. Caso. El enfoque andragógico en la práctica docente Área Temática 1: La innovación pedagógica y la formación en el enfoque por competencias*. Recuperado de http://cie.uach.mx/cd/docs/area_01/a1p17.pdf.
- Hely, A. S. M. (1963). *Nuevas tendencias de la educación de adultos: de Elsinor a Montreal*. París: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001350/135034so.pdf>.
- Hernández, G. E. (2012). *La educación de personas jóvenes y adultas y el derecho a la educación: El tema del sujeto juvenil*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 17(53), 485-511. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/140/14023105008.pdf>.

- Muñoz Olivero, J. A., Villagra Bravo, C. A. y Sepúlveda Silva, S. E (2016). *Proceso de reflexión docente para mejorar las prácticas de evaluación de aprendizaje en el contexto de la educación para jóvenes y adultos (EPJA)*. Revista Folios, 44, 77-91. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3459/345945922005>.
- Neijs, K. (1961). *Las cartillas de alfabetización: preparación, evaluación y empleo*. Bélgica: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001374/137416so.pdf>.
- Palmas Pérez, S. A (2020). “*Si lo hacemos así, en la escuela nos regañarían*”: *Discursos matemáticos locales de adultos con baja escolaridad*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 1, 195-224. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=270/27060320009>.
- Rodríguez Álvarez, M. F. (2011). *Modelo androgógico para capacitaciones*. Texto didáctico. Universidad Panamericana.
- Sabán Vera, C. (2010). *Educación permanente y aprendizaje permanente: dos modelos teórico-aplicativos diferentes*. Revista Iberoamericana de Educación, (52), 203-230. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3157573>.
- Torres, M., Fermín, Y., Arroyo, C. y Piñero, M. (2000). *La horizontalidad y la participación en la andragogía*. Educere, 4. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35641004>.
- Tuirán R. y Quintanilla S. (2012). *90 años de educación en México*. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.
- UNESCO (1972). *Informe final. Tercera Conferencia Internacional sobre la educación de adultos*. Japón: UNESCO. Recuperado de <https://uil.unesco.org/filead-min/keydocuments/AdultEducation/Confinte/>
- UNESCO (2013). *Alfabetización y Educación. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina y el Caribe*. Chile: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002191/219157s.pdf>.
- Universidad del Valle de México (s.f). *Modelo androgógico*. Fundamentos: Ciudad de México: autor. Recuperado de <https://www.bibliotecas.uvmnet.edu/portico/doc/libros/AndragogiaFundamentos.pdf>.
- Velázquez Peña, E. A., Isaac Díaz, N., Rodríguez, L. A. y Ulloa Reyes, L. G (2011). *Aprendizaje y didáctica en la educación de adultos*. Cuba: Educación Cubana. Recuperado de <http://www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeduca.cu/medias/pdf/2826.pdf>.